

AUTORIZA COMPRA DIRECTA

DECRETO N° 3111

DALCAHUE, 23 de noviembre de 2015.

VISTOS: Las necesidades del servicio; el artículo 10, N°7, letra j) y Art. 10 N°8 del Reglamento Compras Públicas ley 19.886, el acta de sesión ordinaria N°74 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; las facultades que me confiere la ley; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa rol 618-12-P-A; los artículos 2º, 4º, 12º, inciso 4, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

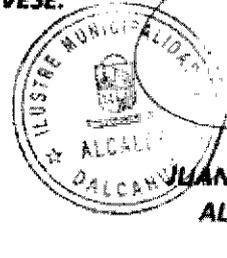
DECRETO:

AUTORIZÉSE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **JONATHAN VALDIVIA FAULBAUM**, Rut: . por la cantidad de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), iva incluido, para cancelar la mantención y actualización del sitio web www.munidalcahue.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.